

COMUNIDAD DE MADRID A S A M B L E A REGISTRO GENERAL

- 2 OCT. 2013

REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO

N.º 2434

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 23 de septiembre de 2013, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### **COMPARECENCIAS**

Expte: C 862/13 RGEP 8517

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Amín Arias Garabito, Responsable de Juventud de la

Asociación Diásporas, ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Situación de los jóvenes inmigrantes en la Comunidad de Madrid.

(Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

#### Expte: C 890/13 RGEP 8727

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

**Compareciente:** Sr. Director General de Juventud ante la Comisión de Juventud.

**Objeto:** Motivos y consecuencias para el servicio de la dimisión del Subdirector General de Juventud, así como previsiones de futuro. (Por vía art. 210 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida al Sr. Director General de Juventud y Deportes, y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

## Expte: C 894/13 RGEP 8900

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Compareciente: Sr. Director General de Juventud ante la Comisión de

Juventud.



Objeto: Desarrollo del proyecto Iniciativa Madrid para el Empleo y el

Emprendimiento que finaliza el 13-12-13. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida al Sr. Director General de Juventud y Deportes, y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

# PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 662/13 RGEP 12548

**Autor/Grupo:** Sra. Ruiz de Alda Moreno (GPUPyD). **Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Juventud.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora la Dirección General de Deportes y Juventud la venta de 32 promociones del Plan de Vivienda Joven y las modificaciones del mismo en relación con el Capítulo V. Vivienda de la Ley de Juventud de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

# Expte: PCOC 663/13 RGEP 12549

**Autor/Grupo:** Sra. Ruiz de Alda Moreno (GPUPyD). **Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Juventud.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora la Dirección General de Deportes y Juventud las modificaciones introducidas en el Plan de Vivienda Joven en relación con el Capítulo V. Vivienda de la Ley de Juventud de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 664/13 RGEP 12550

Autor/Grupo: Sra. Ruiz de Alda Moreno (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.



#### Asamblea de Madrid

**Objeto:** Políticas en materia de Juventud que la Dirección General de Juventud y Deportes va a desarrollar en los próximos meses.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

### Expte: PCOC 665/13 RGEP 12551

**Autor/Grupo:** Sra. Ruiz de Alda Moreno (GPUPyD). **Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Juventud.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora la Dirección General de Juventud y Deportes el nivel de educación sexual de los jóvenes en la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 23 de septiembre de 2013 LA SECRETARIA GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL

- 2 OCT. 2013

REGISTRO DE SALIDA

2434